

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN – EXPEDIENTE 2026.0053

Una vez finalizada la valoración de las ofertas presentadas en el procedimiento para la contratación del mantenimiento de los aparatos elevadores de los aparcamientos gestionados por AUSSA, de conformidad con los criterios establecidos en la ETEA, se obtiene el siguiente resultado:

Lote	Licitador	Puntuación técnica	Puntuación económica	Puntuación total
1–Sevilla	ORONA, S.Coop.	48,00	28,28	76,28
1–Sevilla	OTIS MOBILITY	49,00	51,00	100,00
2–Granada	ORONA, S.Coop.	48,00	28,28	76,28
2–Granada	OTIS MOBILITY,	49,00	51,00	100,00
3–Fuengirola	ORONA, S.Coop.	48,00	35,42	83,42
3–Fuengirola	OTIS MOBILITY,	44,00	51,00	95,00
4–Córdoba	ORONA, S.Coop.	48,00	28,28	76,28
4–Córdoba	OTIS MOBILITY,	46,00	51,00	97,00

A la vista de la valoración efectuada y de la clasificación resultante, el órgano de contratación **acuerda adjudicar a OTIS MOBILITY, S.A. los lotes 1, 2, 3 y 4**, al haber obtenido la mayor puntuación en todos ellos conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la ETEA.

En Sevilla, a 3 de septiembre de 2026.